



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 17/06/2025 20:02:07

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 2350

Expediente D.E.: 1964/P/3919

Sanción: 08/10/1964

Promulgación: 19/10/1964

Publicación: 23/10/1964

Boletín N°: 475 - **Pág.:** 577

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 4514

Contenido: Reglamenta el tipo de edificios de torre que se podrán construir en la zona limitada por las calles Rivadavia, Entre Ríos, Av. Luro, Corrientes, Av. J. B. Alberdi y Av. P. Peralta Ramos.

Descriptor: CODIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ; EDIFICIOS EN TORRE ; NORMAS COMPLEMENTARIAS ;

Observaciones:

- Ver Ord. 2351

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No